



**PROTECT**  
M Y M I N I S T R Y

**Video Para  
Empleados -  
Descripción del  
Curso de Seguridad  
Infantil**

Ninguna organización quiere que se dé el abuso sexual infantil bajo su cuidado. Cuando sucede, causa un gran daño a las víctimas y a la organización. A menudo se reconoce, se publica y recibe atención legislativa a niveles estatales y federales.

Declaraciones públicas de sobrevivientes de abuso ya adultos, incluyendo a celebridades y figuras del deporte incrementan la cobertura en los medios. Como sociedad, estamos despertando al daño de las víctimas cuando organizaciones involuntariamente permiten que se dé el abuso infantil.

Una denuncia de abuso sexual infantil cometido por un miembro confiable de tu programa puede resultar en acción legal en contra del depredador, supervisores y líderes de la organización y en los peores casos, el programa se podría ver forzado a cerrar totalmente.

Este entrenamiento está diseñado para ayudarte a reconocer señales de abuso como las características de depredadores. Nuestra motivación principal siempre es proteger a nuestros menores de daños inmediatos y evitarles una vida de angustia. Al discutir y aprender sobre el tema de abuso sexual infantil, estás tomando una postura pro activa en cuanto a mantener a salvo a menores.

Nuestro curso de seguridad infantil consiste de 5 lecciones cubriendo los próximos temas:

### **Lección 1: Definiendo el Abuso Sexual Infantil**

### **Lección 2: Características de Comportamiento de Víctimas**

### **Lección 3: Características de Pederastas**

### **Lección 4: Marcando Una Diferencia**

### **Lección 5: Responsabilidad y Denuncia**

### **Lección 6: Prevención**

### **Lección 7: Normas y Procedimientos**

Al final del entrenamiento, una prueba será presentada para verificar que entendió el material. Se requiere una calificación mínima del 70 por ciento, pero le animamos a que aprenda lo más posible.

Si por alguna razón su entrenamiento es interrumpido, puede hacer click en el enlace de su correo electrónico para comenzar de nuevo y adelantar hasta donde se quedó. Algunos navegadores incluso marcan la última sesión que visitó, regresándolo al inicio de la lección interrumpida.

Comencemos.

# Lección 1: Definiendo el Abuso Sexual Infantil

De acuerdo con el Centro Nacional de Recursos de Violencia Sexual (National Sexual Violence Resource Center o NSVRC) las definiciones del abuso sexual infantil varían según distintas disciplinas, sistemas sociales, investigaciones y leyes. Hay muchas formas de abuso sexual infantil incluyendo pero no limitadas a la violación, tacto, agresión sexual, exhibicionismo, voyeurismo y la explotación comercial sexual de menores. A veces, el abuso sexual infantil es considerado una forma de maltrato de menores que también incluye tanto abuso físico y psicológico como formas de negligencia.

Los Centros de Control y Prevención de EUA (U.S. Centers for Disease and Control and Prevention o CDC) identifican dos categorías generales de abuso sexual:

#1: contacto físico (un acto o contacto sexual)

#2: contacto no físico (explotación o interacción sexual)

Contacto físico puede incluir:

- Cualquier contacto o toque de partes privadas de un menor con fines sexuales.
- Llevar a un menor a tocar los genitales de otra persona o participar en juegos sexuales.
- O el contacto de objetos o partes corporales con un menor de manera sexual.

Abuso sexual de contacto no físico puede incluir:

- Mostrar fotos, libros o películas de contenido pornográfico a un menor.
- Exponiéndose deliberadamente a un menor.
- Fotografiar o grabar a un menor en poses sexuales.
- Animar a un menor a ver o escuchar actos sexuales.
- Observar inapropiadamente a un menor cambiarse de ropa o usar el baño.

Mientras este entrenamiento se enfoca principalmente en el abuso sexual infantil, es importante saber que hay otras formas de abuso infantil a parte de la física y de no-contacto.

Abordemos brevemente el abuso no sexual o negligencia:

El abuso infantil es un acto intencional de un adulto u otro menor que daña o amenaza con dañar la salud física, mental o emocional de un menor. El abuso por parte de otro menor puede ser una orden o una persona más fuerte que ejerce su posición de poder.

La negligencia es otra forma de abuso que ocurre cuando un guardián falla en proveer las necesidades básicas como alimento, agua, supervisión, cuidado médico, vestimenta, vivienda o necesidades educativas.

El abuso emocional puede ocurrir con palabras o acciones usadas para causar daño emocional extremo, a menudo sin daño externo visible.

Ahora repasemos algunos datos sobre el abuso sexual infantil para tener una mejor idea de la realidad de esta seria situación:

- De acuerdo al Departamento de Salud y Servicios Humanos de E.U.A. (U.S. Department of Health and Human Services o HHS) hubo más de 678,000 víctimas de abuso infantil y negligencia y más de 47,000 casos únicos de abuso sexual. 1,770 menores murieron por el abuso.
- Aproximadamente el 90% de casos de abuso infantil involucra a alguien que conocen y en quien confían.
- Jóvenes que cometen ofensas sexuales contra otros menores son más propensos que los ofensores adultos a ofender en grupos, en escuelas y a tener más víctimas masculinas y víctimas más jóvenes.
- El Centro Nacional Para Menores Desaparecidos y Explotados (National Center for Missing and Exploited Children o NCMEC) reportó que 1 de cada 417 personas en EUA está en el registro de delincuentes sexuales.
- El 42.2% de niñas que experimentan su primera violación lo hacen antes de los 18 años de edad. De estos casos, el 29.9% son entre las edades de 11-17 años y el 12.3% son antes de la edad de 10 años.
- 1 en 7 niñas y 1 en 25 niños serán asaltados sexualmente cuando hayan llegado a la edad de 18.
- El abuso sexual ocurre en todas las clases raciales, étnicas, o socioeconómicas y no respeta ninguna denominación religiosa o credo.

Aunque estas estadísticas están basadas en estudios profundos y fuentes fiables, es difícil tener una idea 100% acertada de los números reales. A menudo el público no está del todo consciente de la magnitud del problema porque sólo el 38% de víctimas infantiles revelan que han sido abusados sexualmente.

## Lección 2: Características de Comportamiento de Víctimas

Es importante aprender sobre las características de comportamiento de víctimas jóvenes y reconocer algunas de las señales de advertencia y síntomas del abuso sexual infantil. El abuso sexual infantil puede llevarse a cabo dentro de una familia, con un padre o madre, padrastro o madrastra, hermano o hermana u otro pariente, afuera del hogar, por ejemplo con un amigo, vecino o cuidador/a infantil.

La gran mayoría de personas que trabajan con menores lo hacen enteramente por razones nobles. Pero en nuestro entrenamiento, estemos conscientes de que algunas características que podrían parecer admirables a la comunidad pueden también estar ocultando intenciones poco inocentes. Nuestra meta es poder reconocer la diferencia.

### Perfil de Posibles Víctimas

La lista de atributos y factores riesgo no es exhaustiva, pero se proporciona como lista de ejemplos que a menudo buscan los agresores en sus víctimas.

- La mayoría de víctimas tienen menos de 14 años de edad.
- Estos menores pueden ser muy amigables o tímidos y pueden exhibir aislamiento.
- Muchos vienen de hogares rotos o divididos.
- Es posible que los padres tengan problemas de dependencia de alcohol, drogas o enfermedades mentales.

- Es posible que los padres sean emocionalmente inaccesibles, causando que el menor busque la guía de otros adultos.
- Es posible que los padres estén ausentes físicamente debido al trabajo o divorcio.
- Puede haber un padrastro o novio de la madre viviendo en casa.
- Puede haber pornografía en el hogar o permisividad excesiva junto con la supervisión parental o maternal inadecuada.

## Señales Físicas o Conducta

Las señales físicas y el comportamiento pueden indicar si el menor está siendo abusado sexualmente. Por supuesto que algunas señales pueden ser más obvias que otras. Toda señal física debe ser investigada inmediatamente.

- Menor con ropa rota, manchada o ropa interior sangrienta.
- Menor contrayendo enfermedades transmitidas sexualmente o experimentando dolor, hinchazón, sangrado, descarga o comezón en áreas genitales.
- El embarazo es una señal física de abuso sexual en una niña.
- Infecciones de garganta frecuentes o inexplicables, dolores de estómago, dolores de cabeza o infecciones urinarias.

Otras señales son más sutiles y difíciles de reconocer. Conducta regresiva no adecuada para la edad, como el chuparse el dedo, mojar la cama, o miedo a la oscuridad pueden ser una señal de abuso sexual.

También, algunos comportamientos pueden ser señales de advertencia de angustia mental causada por abuso sexual de un menor.

Una revelación de abuso por parte de la víctima es la señal más obvia de peligro y es raro que una declaración de un menor sobre abuso sexual no sea cierta.

Otros indicadores de que un menor puede estar siendo abusado sexualmente:

- Un menor que evite el desvestirse o use capas extra de vestimenta.
- No queriendo estar solo/a con cuidadores previamente confiables.
- Exhibiendo cambios inusuales en prácticas de aseo o baño.
- Una caída repentina en calificaciones o falta de interés en actividades escolares en las que previamente había interés.
- Exhibiendo actividad y conocimiento sexual como de adulto.
- Juegos de roles o actuación de actividades sexuales con juguetes u otros menores.
- Considerándose asimismo o a su propio cuerpo como sucio o repugnante.
- Usando palabras nuevas para partes privadas del cuerpo o dibujando imágenes de contenido sexual.
- No deseando estar con un adulto o compañero mayor que antes era conocido y querido.
- Teniendo pesadillas, exhibiendo agresión inusual o inhabilidad de controlar la urgencia de ir al baño.
- Rehusándose a hablar de secretos.
- Cambios de humor repentinos y cambios drásticos en hábitos alimenticios.
- Hablando sobre un amigo adulto nuevo y recibiendo regalos frecuentes de el/ella.

Los encargados de menores deben estar alerta a las señales de abuso infantil. Mientras una señal de abuso puede realmente ser inocente, también pudiera significar otro tipo de evento, como la muerte de un familiar,

mascota o divorcio de los padres. Las señales múltiples y severas siempre deben ser investigadas.

El discutir estas señales de advertencia con su supervisor es el primer paso indicado cuando hay señales múltiples o severas de daño físico o mental.

## Efectos en la Víctima

Es importante entender el impacto que puede tener el abuso sexual en un menor. Los efectos del abuso sexual en la niñez son tanto de corto como de largo plazo.

Las víctimas se aíslan dentro de sí y pueden volverse malhumorados a corto plazo. Más tarde sus vidas pueden ser plagadas por angustia mental que pueden llegar a ser bastante severas.

Abusar sexualmente de un menor no sólo es una violación física, sino también una violación de su confianza.

Los efectos en las víctimas menores pueden incluir las siguientes:

- El abuso sexual prolongado usualmente causa que el menor desarrolle baja auto estima y una imagen anormal o distorsionada sobre el sexo.
- El menor puede volverse desconfiado de adultos y puede desarrollar tendencias suicidas.
- Los menores que han sido abusados sexualmente tienen mayor riesgo a caer en depresión, suicidio y problemas de drogas.
- Los menores abusados son 53% más propensos de ser arrestados como jóvenes y el 38% son más probables de ser arrestados por un crimen violento.
- Cuando la víctima llega a la escuela primaria son más propensos a distraerse fácilmente, carecer dominio propio ni ser muy queridos o populares entre sus compañeros.

Algunos efectos que pueden no ser aparentes hasta que la víctima menor alcance la edad adulta incluyen:

- Impactos duraderos en la estabilidad mental y la habilidad de tener relaciones sanas y felices con la familia y miembros del sexo opuesto.
- Algunos menores se convencen a sí mismos de que no sucedió o parecen pasar por una regresión en que la memoria es borrada. Desgraciadamente, es posible que la víctima nunca se dé cuenta por completo en el transcurso de su vida de que ha sido victimizada en su juventud, llevándolo/a a un estado mental no sano.
- Muchos adultos que fueron víctimas en su niñez son renuentes a buscar tratamiento para el abuso sexual experimentado en su pasado.
- En circunstancias más severas, una víctima de abuso puede también volverse agresor. Este tipo de víctima racionaliza la normalidad del abuso que ha sufrido y puede no considerar como malo el acto de abusar sexualmente de otros.

## ¿Qué pasa con la Familia de la Víctima?

No es inusual que los miembros familiares experimenten sentimientos de rabia, impotencia, o depresión. Pueden expresar un deseo de buscar venganza. A menudo expresan abiertamente sus opiniones sobre como deberían ser tratados los ofensores sexuales por el sistema legal. En algunos casos, sus creencias sobre crímenes y castigos adecuados cambian por siempre.

Las parejas pueden comenzar a culparse injustamente, quizás porque son incapaces de dirigir sus sentimientos hacia el culpable. Algunos miembros de la familia pueden experimentar negación absoluta, reusándose a admitir que uno de sus hijos pudo haber sido victimizado tan fácilmente.

# Lección 3:

## Características de Pederastas

Primeramente, dese cuenta que las motivaciones de un pederasta nunca son inocentes. Los menores desarrollan vínculos y confían en extraños más rápidamente de lo que pueden percatarse los padres. Reconociendo los comportamientos de posibles perpetradores puede ayudarle a tomar acción en prevenir el abuso sexual infantil en su programa.

### Clasificación de pederastas

Un pederasta puede ser clasificado en uno o más de estos tres subgrupos.

#### Subgrupo 1: Pedófilos

El primer grupo está formado por pedófilos. Un pedófilo es atraído sexualmente a menores y recibe gratificación por sus acciones. A menudo seducen a menores con atención y obsequios, un patrón llamado “captación de menores.”

#### Subgrupo 2: Agresores Sexuales

El segundo grupo contiene agresores sexuales que desean ejercer dominio sobre la víctima por ciertos motivos psicológicos arraigados. Mientras este grupo es minoría, son particularmente peligrosos porque son literalmente violadores de menores cuya violencia puede causar un daño más duradero o incluso fatal a la víctima.

#### Subgrupo 3: Aprovechadores

El tercer grupo son personas que se benefician de la pornografía infantil o prostitución infantil. Mientras este grupo puede incluir muchos miembros de los

subgrupos anteriores, su motivación principal es financiera. Es importante darse cuenta de que hay un número significativo de delinquentes que no cuadran en un solo perfil fácilmente.

### ¿Cómo escogen los depredadores a sus víctimas?

Un delincuente que tiene preferencias generalmente prefiere cierta edad, sexo, o tipo de cuerpo. Escogen las actividades recreacionales y situaciones laborales que los tendrán cerca de menores dentro de la edad o sexo de preferencia.

Muchos pederastas son muy sensibles a las necesidades y deseos de menores. Pueden escoger a niños o niñas que se sientan “diferentes” o “apartados” como los que son tímidos, solitarios, de hogares de un solo padre, o necesitados.

Una vez que un depredador escoja a un menor como posible víctima, pasará tiempo y le brindará atención adicional al menor, explorando límites y ganándose la confianza del niño o niña. Este comportamiento se llama “captación de menores.”

### ¿Cuáles son comportamientos de captación de menores?

La captación de menores es el proceso mediante el cual los agresores sexuales suelen seducir a menores con atención y obsequios.

Al principio, el agresor comenzará mostrándole al menor al que pretende victimizar con favores especiales, amistad, regalándole obsequios e incluso amor. Más tarde, el agresor utilizará esa amistad o relación en contra del menor para empujar los límites sexuales, insensibilizando al menor

a los objetos sexuales y al tacto. Incluso si este comportamiento parece inocente o al menos no indica directamente culpabilidad, el agresor está preparando al menor para un comportamiento sexual.

Más comportamientos de captación de menores incluyen los siguientes:

- El depredador puede participar en actividades de niños y tratar de ofrecerse como voluntario para actividades no supervisadas con uno o más menores.
- Muchas veces el agresor es querido o popular y puede esforzarse por ganarse la confianza de los guardianes del menor como los padres, ministros y entrenadores.
- A menudo, el depredador compra regalos para su víctima como juguetes, video juegos o quizás artículos prohibidos como licor, cerveza, cigarrillos, fotos o videos inapropiados.
- El depredador puede entrar en comunicación electrónica con su víctima, continuando el patrón de insensibilidad a su agresión sexual.
- Durante la siesta o al cuidar al menor el depredador puede quedarse dormido con el menor o hasta dormir en la cama del menor. Excusará este comportamiento como "confortando" al menor cuando estaba enfadado.
- Cuando creen no ser supervisados, pueden exhibir comportamiento inapropiados con menores. Para evadir supervisión, pueden intentar llevar al menor a un área remota o buscar oportunidades para estar a solas con el menor.
- En tiempo de juego o ambientes deportivos, el agresor puede participar en juegos físicos alborotados e inapropiados, palmeadas en los glúteos, toques, y después tratarlos como un juego o partes normales de las actividades deportivas, los cuales nunca son comportamientos aceptables.

Las razones de un pederasta para captar menores nunca son inocentes. Cualquiera de los comportamientos que hemos estado discutiendo por sí solos no son necesariamente indicativos de que un menor está siendo acosado para abuso sexual. Pero algunos de estos comportamientos son inapropiados y no deben ocurrir nunca. Cuando uno o más de estos comportamientos son observados puede que exista un problema.

## Características y Comportamientos Comunes de Pederastas Varones

Casi el 95% de delincuentes sexuales son hombres. Según el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) los delincuentes sexuales varones tienen algunas características en común. Un pederasta varón necesita poder y control sobre su ambiente y personas. Un pederasta varón puede también:

- Cambiar su residencia más frecuentemente que la mayoría de gente.
- Puede parecer sobre-calificado para el puesto o estar dispuesto a aceptar menos de lo que parece merecer su nivel educativo o de experiencia.
- Puede estar dispuesto a aceptar el trabajo como posición voluntaria sin paga alguna para adquirir acceso a menores.
- Puede escoger pasatiempos o actividades atractivas a menores o que le permitan estar en la presencia de menores.
- Muchos pederastas están interesados en la fotografía o en la grabación de videos y pueden jugar con la vanidad del menor para tomar fotos o videos de naturaleza cada vez más sexual.
- No suelen trabajar bien en equipo y pueden parecer marginados y rebeldes.
- Pueden frustrarse fácilmente o mostrar ataques de ira.

## Características y Comportamientos Comunes de Pederastas Hembras

Ahora veamos las características comunes de delincuentes sexuales que son mujeres. Por lo menos el 5% de depredadores son mujeres. Estas agresoras buscan a víctimas en niños y niñas.

- Una agresora sexual puede estar desempleada o subempleada.
- Es posible que haya tenido un rendimiento escolar marginal o pobre.
- Las agresoras sexuales pueden haber sido criadas en hogares estrictos con poca atención o afecto del padre.
- Pueden haber tenido un hogar muy religioso con un padre hipercrítico y abusivo.
- En casos extremos, puede que también haya sido abusada sexualmente cuando era una menor.
- Mentirá a otros adultos para evadir conflicto y puede parecer ser socialmente apartada o solitaria.
- Es más propensa a seducir y presionar a sus víctimas, especialmente a varones.
- La agresora puede también culpar al menor y declarar que el menor inició el comportamiento sexual.

Esté atento a comunicaciones electrónicas inusuales o innecesarias entre ofensoras y sus víctimas. Como muchas de sus presas pueden ser varones adolescentes, buscará impresionarlos con aparatos electrónicos.

## Lección 4: Marque Una Diferencia

El primer paso en cualquier programa para prevenir el abuso sexual infantil es formar un comité de planificación. Ellos serán responsables de crear las normas y procedimientos de la organización, así que asegúrese de familiarizarse con ellas. Tome en cuenta que su organización probablemente querrá seguir las mejores prácticas al verificar y seleccionar a sus voluntarios. Nadie debe ser excusado de la evaluación, ni siquiera los voluntarios que llevan mucho tiempo trabajando o aquellos muy queridos y valorados en la comunidad. Dichos procedimientos de detección pueden incluir todos y cada uno de los siguientes pasos o requisitos:

- Una solicitud por escrito y entrevista.
- Una verificación de antecedentes exhaustiva.
- Verificar sus referencias.
- Verificar su perfil en las redes sociales.

### Advertencia a Menores

De acuerdo al Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) y los Centros de Control y Prevención (CDC) los menores deben ser advertidos. En la publicación “Previniendo el Abuso Sexual Infantil Dentro de Organizaciones Sirviendo a la Juventud: Comenzando con Normas y Procedimientos” (“Preventing Child Sexual Abuse Within Youth-serving Organizations: Getting Started on Policies and Procedures”) aclaran que los menores deben ser informados sobre el abuso sexual infantil, incluyendo lo que es un comportamiento apropiado e inapropiado.

La información que brindan tiene que ver principalmente con la autoprotección. También especifica que se debe alentar

a los menores a denunciar incidentes de abuso sexual y cómo deben hacerlo dentro de la organización. Es importante depender solamente en advertir a menores sobre el “peligro a los extraños”.

## Evite las alegaciones falsas

Establezca límites en sus interacciones físicas y de relaciones. Es su responsabilidad mantener los límites muy claros evitando discutir sobre detalles de su vida personal.

Evite siempre la elección de palabras inapropiadas o sexuales, las interacciones uno a uno sin ser observadas y mantenga a los niños y estudiantes alejados de su espacio personal en casa.

Nunca invite a menores bajo su cuidado a su habitación o cama, a su casa o fuera de ella a actividades patrocinadas.

Aunque pueda parecer inocente o moderno, no entable comunicación electrónica con jóvenes o estudiantes con los que trabaja. Cualquier informe de dicho contacto de su parte puede ser mal interpretado, independientemente de su intención o el contenido de los mensajes. Mensajes que no implican ningún contacto sexual directo son procesables.

## Evite situaciones no supervisadas

Nadie en la organización debe ser exento de observación y supervisión, incluyendo a personal confiable con antigüedad. La mejor forma de prevenir el abuso sexual infantil es asegurarse de que nunca exista la posibilidad de que ocurra.

Si sus responsabilidades requieren de tiempo a solas con un menor, quédese en las áreas designadas para la actividad específica, deje las puertas abiertas cuando sea posible y

quédese en donde pueda ser visto por otro personal u otros voluntarios.

Evite las oportunidades en que los jóvenes y personal adulto estén desnudos y cerca, como las duchas después de las actividades como la natación.

Quede atento a contacto físico inapropiado o comportamientos de captación de menores.

Formas aceptables de contacto físico incluyen abrazos de lado, el chocar las palmas, o palmadas en la espalda alta. Con menores más chicos, tomar una mano es usualmente apropiado, especialmente en el contexto de mantener contacto con el menor para prevenir una acción insegura.

Los juegos alborotados de contacto físico inapropiado, el palmeo los glúteos, o tocar nunca son aceptables. La disciplina física o castigo corporal tampoco es apropiado. Ponga atención a cualquier caso en el cual el menor parezca ser “receptor misterioso” de obsequios o dinero en efectivo de fuente inexplicable o cualquier otro comportamiento asociado con la captación de menores por un adulto u otro o joven.

## Lección 5: Denunciando

Con el pasar del tiempo, la legislación se ha vuelto mas y mas restrictiva en el ámbito de la responsabilidad y denuncia. El Acta Federal de Prevención de Abuso Infantil (Federal Child Abuse Prevention and Treatment Act o CAPTA) requiere que cada estado tenga normas o procedimientos para exigir a

ciertas personas que denuncien e informen casos conocidos o sospechas de abuso y negligencia infantil.

No se puede simplemente confiar en que el niño denuncie el abuso. Las estimaciones muestran que menos del 15% de todos los casos confirmados de abuso sexual al menor son reportados.

## ¿Por qué es tan bajo el número de casos reportados?

- A menudo los menores tienen miedo de reportar el abuso sexual por miedo a no ser creídos o hasta de ser culpados por lo sucedido.
- En muchas ocasiones, la víctima quiere y protege al depredador. Algunos menores tienen sentimientos “especiales” sobre el abuso.
- Pueden sentir que son hasta cierto punto culpables, o que la gente creerá que ellos tienen la culpa. Las víctimas a veces pueden exhibir “Síndrome de Estocolmo”, que es cuando simpatizan con el abusador.
- Pueden creerle al depredador cuando afirma que solo fue un incidente que “nunca volverá a suceder.”
- Los testigos pueden no confiar en sus propios instintos o creer erróneamente que ningún daño real ocurrió.
- Los menores raramente reportan el haber sido abusados.
- En algunos casos el menor pudo haber participado en otras actividades que quisieran mantener secretas, como el tomar alcohol, fumar u otros tipos de comportamientos de adulto.
- El depredador pudo haber estado jugando con los miedos y sentimientos de culpa de la víctima y haber convencido al menor que no debería decirle a nadie.

Aún mas perturbador, el perpetrador puede intentar convencer al menor de que su propia excitación es evidencia de que el menor lo disfrutó y no debería reportarlo porque sería culpado por tales sensaciones. Es importante que los cuidadores siempre tengan en cuenta que el cuerpo humano de cualquier edad responderá a contacto sexual de maneras predecibles. Una respuesta fisiológica en el cuerpo de un menor nunca es culpa de un menor.

## Conozca las Normas de su Organización

Las pautas sobre interacciones entre individuos deben especificar claramente lo que no se tolerará. Asegúrese de entender los comportamientos que se han descrito como apropiados, inapropiados y potencialmente dañinos para los jóvenes.

Actúe siempre sobre las infracciones de las políticas de su organización. El comité encargado de definir las políticas y procedimientos debe especificar que no es el papel de nadie dentro de la organización evaluar o investigar una acusación o sospecha de abuso sexual a menores. Este es el papel apropiado para los grupos de defensa infantil, servicios de protección infantil y la aplicación de la ley estatal. No haga excepciones basadas en la percepción de que la intención no fue dañina. Debe establecerse explícitamente que como mínimo el director de su organización es un profesional legalmente responsable de garantizar que todos los casos de abuso se informen a las autoridades correspondientes.

## Que Hacer Si Sospecha de Abuso

Si bien no se recomienda realizar su propia investigación, dependiendo de las

circunstancias, puede ser apropiado hacer algunas preguntas aclaratorias al joven o la persona que hace la acusación. Esto puede evitar hacer un reporte cuando no es necesario.

Informe a las autoridades siempre que exista una sospecha razonable de abuso o negligencia infantil. Esto incluye el abuso por parte de otro voluntario o empleado, un joven de la organización o incluso alguien fuera de la organización. Los registros de abuso sexual a menores deben mantenerse indefinidamente.

Debe tener en cuenta que cualquier interferencia directa en la evaluación o investigación podría dañar al joven o la investigación legal, poniendo en riesgo la solidez de un caso potencial.

No confíe en que un menor se presente y denuncie un contacto sexual inapropiado por parte de un adulto. La presión sobre el niño para que guarde el secreto puede ser inmensa. Sea sensible al hecho de que la exposición del abuso puede ser casi tan traumática para el niño como el abuso mismo.

Nunca prometa mantener el secreto cuando un menor le reporte un abuso sexual. En la mayoría de estados cualquier adulto que se entere de que un menor pudo haber sufrido abuso es requerido ante la ley denunciar el abuso a las autoridades del orden público.

Si sospecha que se está abusando de un niño, dígaselo a su supervisor. Su supervisor puede escalar el incidente, realizar una investigación adicional o pedir que se haga, y llamar y denunciar el abuso a su agencia estatal. Si es necesario, siempre puede llamar usted mismo a la línea directa nacional de abuso infantil al 1-800-422-4453. Incluso si no está seguro de que ocurrió un abuso sexual infantil, puede llamar sin temor a repercusiones cuando la denuncia se haga de buena fe. Otra cosa a

tener en cuenta: si su programa para jóvenes implica viajar con niños a otro estado, debe aprender cuáles son los requisitos de informes para el estado donde el grupo estará de visita. Se aplicarán las leyes del estado donde ocurre el incidente de abuso.

## Lección 6: Prevención

Hay muchos aspectos involucrados al crear un programa para menores que no solo les permita participar en actividades divertidas, sino también les permita desarrollar relaciones de confianza con adultos y otros jóvenes o menores, en un contexto sano y seguro.

Es necesario considerar la ubicación de la organización, las actividades y la edad de los participantes. Las pautas proporcionadas en esta capacitación no pretenden ser exhaustivas y hay información adicional disponible en los recursos que se proporcionan al final de esta capacitación. Debe asegurarse de que su programa cumpla con todas las leyes locales, estatales y nacionales y que sea revisado por su asesor legal. El objetivo siempre debe ser proteger a los niños y mantenerlos a salvo de cualquier daño mientras les permite establecer relaciones y participar en las actividades que ofrece.

### Comité de Planeación:

La preparación de un entorno seguro para los niños comienza con su comité de planificación.

Elija miembros del comité de la organización, preferiblemente aquellos que hayan estado afiliados a la organización durante mucho tiempo y aquellos que compartan el compromiso de la organización con las metas y la declaración de misión del grupo.

El comité debe reunirse periódicamente para redactar / revisar y actualizar las políticas de su organización en lo que respecta a la prevención del abuso sexual infantil. Asegúrese de que todos los empleados y voluntarios que tendrán alguna interacción con los niños estén familiarizados con estas políticas y estén de acuerdo en cumplirlas. Cuanto más fácil les pueda hacer navegar por sus políticas y procedimientos, más tiempo podrán concentrarse en los jóvenes de su programa.

## Investigando al Personal:

Examine a todo el personal que tendrá alguna interacción con los niños de su organización.

### Entrevista:

Asegúrese de entrevistar a todos los posibles empleados y voluntarios. Para obtener ayuda para crear preguntas abiertas que se utilizarán en entrevistas, consulte la guía de los CDC sobre la prevención del abuso sexual infantil en las organizaciones que sirven a la juventud: Introducción a las políticas y procedimientos. Se proporciona un enlace a este pdf al final de esta capacitación. Al hacer preguntas abiertas, puede obtener respuestas que indiquen problemas potenciales. En la entrevista, asegúrese de preguntar sobre intereses, pasatiempos y actividades de tiempo libre. Busque solicitantes que disfruten de las actividades y relaciones de adultos y tenga cuidado con alguien que solo puede relacionarse con niños. Informe a los solicitantes sobre sus políticas de prevención del abuso sexual infantil, ya que esto puede

desanimar a algunos solicitantes que buscan un entorno vulnerable. Asegúrese de que comprendan la descripción de su trabajo y el compromiso involucrado, así como las políticas y procedimientos que deberán seguir.

### Verifique las referencias:

Obtenga referencias para los solicitantes que trabajarán con jóvenes. Esas referencias deben poder verificar el historial de empleo o voluntario. No limite las referencias a familiares y amigos, también obtenga referencias verbales no solo escritas para los solicitantes. Haga preguntas específicas a las referencias sobre cómo el solicitante interactúa con los jóvenes e investigue la historia pasada con los jóvenes en su organización.

### Verificaciones de antecedentes:

Las verificaciones de antecedentes son una parte integral de cualquier programa. Es mejor evaluar a sus solicitantes y voluntarios primero para asegurarse de que satisfagan las necesidades de su organización antes de invertir en su informe de verificación de antecedentes. Las verificaciones de antecedentes identificarán a cualquier persona que haya sido condenada por un delito asexual y su historial criminal, pero recuerde que muchas de las personas que abusan de los niños pueden no haber sido descubiertas por las autoridades.

Asegúrese de que el tipo de verificación de antecedentes que está solicitando sea el más apropiado para su ubicación. Si necesita asesoramiento sobre el tipo de evaluación necesaria para su ubicación específica, consulte con la empresa de evaluación de antecedentes que puede actualizarlo sobre las mejores prácticas y las pautas más recientes para su condado o

estado. No todos los tribunales del condado informan lo mismo, por lo que pueden ser necesarias varias búsquedas. Por ejemplo, si un solicitante se ha mudado con frecuencia, pueden ser necesarias varias búsquedas en diferentes estados. Muchas empresas de verificación de antecedentes también pueden ofrecer una revisión de las redes sociales y la capacidad de proporcionar un monitoreo continuo de arrestos. Asegúrese de obtener el consentimiento por escrito antes de solicitar el informe de verificación de antecedentes. Todos los informes completos deben mantenerse confidenciales y seguros. (<https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/PreventingChildSexualAbuse-a.pdf>) pg 7.

## Provea entrenamiento

Exija que todas las personas de su organización reciban entrenamiento. Las organizaciones deben ver este entrenamiento como un componente esencial de sus operaciones y establecer claramente el marco de tiempo para completar dicho entrenamiento.

Asegúrese de que las personas hayan completado el entrenamiento y comprenden los conceptos. Repita el entrenamiento cuando surja la necesidad de reforzar el mensaje. Las políticas deben establecer los tipos de entrenamiento, la frecuencia y los métodos que se utilizarán. El contenido debe ser claro y conciso. El contenido del programa de entrenamiento que usted está tomando son típicos del tipo de material que debe cubrirse.

Además, se deben establecer políticas claras para capacitar a los cuidadores (es decir, padres o tutores) y a los propios miembros jóvenes. Se debe educar a los jóvenes sobre cómo pueden mantenerse seguros a sí mismos y a los demás.

## Monitorea el ambiente

Asegúrese de que sus políticas tengan pautas claras de seguridad. Cada miembro del personal y cada voluntario juegan un papel en la creación de una experiencia segura para los niños y estudiantes bajo su cuidado. Las diferentes estrategias son apropiadas para diferentes tipos de entornos. Un entorno de campamento, con muchas áreas remotas u ocultas, requiere pautas más estrictas sobre la visibilidad de los participantes. Las puertas deben tener ventanas en la mayoría de las habitaciones, con iluminación brillante para desalentar la intimidación. Se debe hacer cumplir la privacidad para actividades como ducharse o cambiarse de ropa. Se debe comunicar y hacer cumplir la restricción del acceso a áreas aisladas. Se deben especificar pautas de transporte y actividades fuera del sitio.

Si las actividades se van a monitorear con cámaras de video, proporcione la infraestructura para garantizar que se cumpla la promesa implícita de seguridad. No utilice cámaras “falsas” con la esperanza de disuadir las infracciones.

Para aquellas actividades que se realizan fuera de casa, controle cuidadosamente los arreglos para dormir. Comprenda y siga sus políticas con respecto a los arreglos para dormir durante los viajes nocturnos, los encierros, los viajes de campamento, los viajes de esquí o los campamentos de fin de semana. No se acueste ni permita que otros se acuesten con un niño en la cama de un niño en ningún momento y por ningún motivo. Los niños pequeños no deben compartir una cama, manta o saco de dormir con ningún miembro del personal, voluntario u otro niño que no sea familiar. Todos los niños de cualquier edad deben usar pijamas

para dormir, tanto arriba como abajo durante los eventos nocturnos.

Si la programación para estudiantes mayores utiliza arreglos de cama de hotel, comprenda y haga cumplir la política de su organización con respecto a la supervisión adecuada de los estudiantes y el personal mientras duermen.

## Supervise a Todos

Nadie en la organización debería estar exento de observación y supervisión.

Deben comprender las necesidades de estas medidas. Si hay resistencia se deben tomar las medidas adecuadas. Simplemente no hay lugar para excepciones a las reglas o circunstancias especiales porque alguien es en su opinión “importante” o “demasiado valioso para exponerlo”. Este tipo de pensamiento puede tener graves consecuencias en el futuro. Asegúrese de que no haya oportunidades para situaciones de uno a uno entre adultos y niños.

Los adultos nunca deben desvestirse en presencia de un niño o adolescente que no sea familiar. Un niño que no sea el suyo nunca debe desvestirse en su presencia por ningún motivo. Algunas actividades pueden requerir desnudez parcial o total, como que los niños se duchen, naden, se pongan trajes de baño o vayan al baño. Estas actividades crean un alto riesgo de contacto inadecuado por parte de un adulto u otro niño. Esté atento a las personas que se encuentren en las proximidades para ver o espiar secretamente dichas actividades.

En áreas que involucren agua, monitoree cuidadosamente a menores en su cuidado. Esto incluye la posibilidad de ocultar contacto físico debajo del agua o en vestidores. Menores más grandes o estudiantes deben ser monitoreados con la modestia

apropiada parándose inmediatamente fuera de los vestidores, escuchando a distancia y esperándolos. No permita que ningún menor o estudiante esté en los vestidores por tiempo demasiado prolongado.

En cualquier situación en la que esté supervisando a menores o estudiantes durante actividades, no se distraiga de su tarea. Esté alerta y asegúrese de conocer la actividad, ubicación de los menores y estudiantes por los cuales sea responsable de supervisar.

## Vigile por Comportamientos de Captación de Menores

Esté alerta a comportamientos de captación de menores por parte de los empleados adultos o voluntarios trabajando con menores en la organización. Los pederastas acechan a los menores a los que se sienten atraídos, usualmente escogiendo a un menor de su preferencia sexual o de su “tipo”. Los procesos de captación de menores prueban y presionan los límites físicos que pueden llevar a contactos inapropiados.

Empleados y voluntarios nunca deben jugar juegos físicos bruscos como “a las luchitas” con niños o jóvenes. A menos que sea un evento deportivo autorizado, estas actividades deben ser reestructuradas a otro tipo de actividad con menos contacto físico. Esto es especialmente cierto cuando las actividades implican que los participantes vistan de forma inusual, por ejemplo al nadar o de campamento.

Los pederastas también intentan captar a menores permitiéndoles ciertos privilegios “de adulto” que luego pueden ser usados para amenazar al menor para evitar que reporten el abuso tales como alcohol, cigarrillos

y otros productos de tabaco. Un pederasta usará estas y otras cosas para parecer “cool.” También pueden usar estas actividades ilícitas de parte del menor como base para reforzar un secreto. También pueden iniciar comunicación electrónica vía mensajes de manera secreta con su víctima, así que esté alerta a señales de que este tipo de comunicación esté ocurriendo.

Si ve a algún adulto o joven dando regalos o privilegios especiales, usando lenguaje sexual de adulto, participando en actividades que indiquen comportamiento de captación de menores, o comunicándose secretamente usando métodos electrónicos, debe hablar con su supervisor y reportar el comportamiento.

Si observa un comportamiento que podría sugerir límites de relación inapropiados entre un niño y un miembro del personal o voluntario, debe hablar con su supervisor e informar el comportamiento. No se debe temer denunciar un comportamiento inapropiado. Es tu responsabilidad.

## Maneje el Cambio

Como en la mayoría de las organizaciones las personas pueden resistirse a los esfuerzos para desarrollar políticas, procedimientos y programas de capacitación. Generalmente, estas objeciones se basan en la creencia de que “aquí no puede suceder”. También puede haber renuencia incluso a hablar sobre el tema debido a la naturaleza sensible. Es importante que quienes ocupan puestos de liderazgo refuercen positivamente el compromiso de la organización con la prevención del abuso sexual infantil. Esta “aceptación” ayudará a convencer a otros en la organización de que estos programas son necesarios y beneficiosos para la organización y los niños que participan.

# Lección 7: Normas y Procedimientos

## Definiendo las Normas

Como se discutió anteriormente, a menudo es difícil encontrar el equilibrio entre estar alerta y proteger a los jóvenes y ser tan hipervigilante que los aspectos positivos de los programas (por ejemplo, las relaciones entre adultos y jóvenes) se pierden. La necesidad de este equilibrio implica reconocer la delgada línea entre reaccionar exageradamente y reaccionar de forma insuficiente. Al desarrollar políticas claras, su organización puede estar preparada en caso de que ocurra una infracción denunciabile. Existen numerosas fuentes y publicaciones que pueden ayudarlo a crear sus políticas y procedimientos. Visite <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/PreventingChildSexualAbuse-a.pdf> para obtener información adicional más allá de lo que se ha compartido aquí con usted.

Tenga en cuenta que sus políticas y procedimientos dependerán de múltiples factores:

- La misión de su organización y las actividades para los jóvenes.
- Requisitos de Seguro.
- Asesoramiento de asesores legales, leyes estatales y federales.
- Recursos disponibles.

Deberá desarrollar políticas para diferentes situaciones y estar preparado para responder de manera rápida y adecuada si ocurre cualquiera de las siguientes situaciones:

- Comportamiento inapropiado o dañino.
- Infracciones de las políticas de prevención

del abuso sexual infantil.

- Evidencia o acusaciones de abuso sexual infantil.

Aunque nuestro objetivo es prevenir todos estos tipos de incidentes, su organización debe comunicarse claramente con todo el personal y con los voluntarios acerca de los procedimientos en caso de que ocurra un evento.

## Comenzando

1. Defina comportamiento apropiado, inapropiado y dañino. Por ejemplo, es aceptable o apropiado el dar una palmada en la espalda u hombro de otra persona o chocar las palmas dando “high fives” pero no es apropiado dar palmada en los glúteos o nalgas, practicar castigos corporales, mostrar fotos pornográficas a cualquier persona en la organización o a tener contacto romántico o íntimo con otro miembro joven/menor.
2. Cómo responder. Decida y defina cuáles comportamientos serán abordados dentro de la organización y cuáles requerirán una denuncia a las autoridades. Considere los próximos dos ejemplos. Suponga que alguien cuenta un chiste de contenido sexual a otra persona en la organización. Tus normas para reportar internamente pueden especificar que este tipo de infracción incluye:
  - Informar a un supervisor inmediato o cuidador del menor.
  - Proveer guía, reorientación e instrucción al menor.
  - Archivar un reporte de incidente.

Sin embargo, si un empleado/voluntario obliga el contacto sexual con un menor, esta violación debe ser denunciada

a las autoridades apropiadas según los procedimientos establecidos en sus normas. Desarrolle contactos con las fuerzas policiales, los Servicios de Protección Infantil (CPS) y centros de ayuda antes de que surja cualquier acusación. Esto ayudará a asegurar que sus normas estén en línea con la ley.

3. Defina cómo actuará en caso de infracciones a sus normas preventivas de abuso sexual infantil. Si un empleado o voluntario ha violado una norma, así como mandar mensajes inapropiados a un menor. Su organización debe tomar acción, aún cuando el abuso sexual infantil no sea sospechado.

Las consecuencias de violar normas deben ser claras y las violaciones deben ser abordadas inmediatamente. Sin embargo, si se sospecha de abuso, también debe ser reportado a las autoridades de forma inmediata. Siempre tome acción ante infracciones. No haga excepciones basadas en una percepción de que la intención no fue dañina. Es difícil tomar este tipo de decisión en medio de las secuelas emocionales de un incidente. Siempre busque orientación de fuera.

Denuncie cuando un empleado o voluntario vea o sea informado de un caso de abuso sexual de un menor de parte de otro empleado o voluntario, otro menor en tu organización, o alguien fuera de la organización como un cuidador.

4. Adapte las Estrategias y normas para cada tipo de abuso sexual infantil e identifique a quién se hacen estas denuncias. En la mayoría de estados, por ejemplo, el abuso por parte del cuidador siempre es reportado a los Servicios de Protección Infantil (CPS). La ley local es responsable

por el abuso de cualquier otro individuo. La responsabilidad puede variar de estado en estado, así que consulte a expertos como por ejemplo, el centro de apoyo de niños más cercano, la coalición de violencia sexual en su estado, o su centro de crisis de violación local para incorporar las directrices estatales en sus normas.

5. Mantenga expedientes internos sobre todo incidente. Todo individuo involucrado debe ser incluido en este expediente para asegurar que la línea de responsabilidad sea identificada fácilmente. Cualquier resolución debe ser explicada y actualizada conforme se desenvuelvan los eventos. Asegúrese de que cualquier formulario o procedimiento sea actualizado e incluya suficientes detalles para facilitar la reconstrucción del incidente más tarde de ser necesario.
6. Considere la confidencialidad al crear normas. Decida antes de un evento negativo qué mantener en privado y qué se puede hacer público de acuerdo con los requisitos legales estatales que probablemente dictarán tales asuntos. Determine cómo responderá su organización a la prensa, la organización y la comunidad en general. Designe un portavoz capacitado sobre cómo tratar con la prensa y el público, si corresponde.
7. Determine qué acciones tomará su organización cuando se hagan acusaciones pero aún no se haya establecido la culpa. ¿Se suspenderá a la persona de trabajar con jóvenes? ¿Se revocará la membresía de la organización? Los programas juveniles pueden tener procesos para hacer frente a tales circunstancias que tienen más como objetivo la rehabilitación que el castigo.

Sin embargo, todas las organizaciones deben recordar cumplir con las leyes y actuar en aras de proteger a sus miembros más jóvenes y vulnerables.

## Definiendo su Proceso de Reportar o Denunciar

Si surge evidencia de abuso sexual infantil o se ha hecho una acusación, un reporte formal debe ser hecho con una agencia externa (ajena a la organización).

Informar siempre implica diferentes niveles de respuesta dependiendo de la situación. Sus políticas y procedimientos deben especificar cómo se abordará cada nivel de infracción. Por ejemplo, puede dividir sus respuestas en aquellas instancias en las que no hubo contacto físico y aquellas que sí hubo contacto físico. Además, puede especificar los tipos de contacto y cómo se manejará cada uno cuando ocurra.

También debe considerar qué infracciones se informarán internamente a los supervisores y cuáles ameritan informar inmediatamente a la agencia gubernamental correspondiente. Obviamente, las infracciones más dañinas deben notificarse tanto dentro como fuera de la organización.

## ¿Quién Debe Reportar?

En primer lugar, consideremos quién en la organización debe realizar dichos informes. Dependiendo de las leyes de su estado, es posible que tenga informantes obligatorios en la organización. Dado su papel, las leyes estatales dictan que deben denunciar el abuso.

Hoy en día en todos los estados las personas

en “profesiones de ayuda” como maestros, médicos, consejeros, agentes de policía, trabajadores sociales o profesionales de la salud, están obligadas a denunciar las sospechas de abuso a las autoridades. La principal preocupación de cualquier adulto debe ser proteger al niño de nuevos abusos y detener el posible abuso de otros niños. Si no está seguro de cómo denunciar o qué se debe informar, pregunte a su supervisor.

Si tiene preguntas sobre los denunciadores obligatorios en su estado, visite este sitio web [https://www.childwelfare.gov/organizations/?CWIGFunctionsaction=rols:main.dspList&rolType=Custom&RS\\_ID=162&rList=ROL](https://www.childwelfare.gov/organizations/?CWIGFunctionsaction=rols:main.dspList&rolType=Custom&RS_ID=162&rList=ROL)

Otros empleados o voluntarios también deben informar si son informantes obligatorios designados por el estado o si su organización requiere que denuncien sospechas de abuso y negligencia sexual infantil. Alternativamente, si no lo exige la ley estatal, sus políticas y procedimientos podrían definir la estructura de informes internos, por ejemplo, el empleado o voluntario que debe informar las sospechas de abuso y negligencia infantil a otra persona de la organización que luego está obligada por ley a informar el abuso.

Se están actualizando nuevas leyes en muchos estados para incluir no solo la responsabilidad profesional de denunciar el abuso sexual infantil, sino también a cualquier adulto que tenga la sospecha de que se está abusando de un niño. Esto significa que, básicamente, no hay excusa para no informar sobre sus pruebas o sospechas. Debe informar todos estos casos a las fuerzas del orden o los servicios de protección infantil. Es importante que comprenda lo que se requiere en su estado. Comuníquese con la oficina que maneja los informes de abuso en su estado

o pregunte a su agencia local de aplicación de la ley. Además, se mantiene una lista de agencias estatales en este sitio web.

## A Quién Dirigir el Reporte o Denuncia

En segundo lugar, decida de antemano a quién se enviarán los informes. Sus políticas y procedimientos deben tener pautas claras sobre cómo y cuándo informar denuncias y sospechas a las autoridades. Estas acusaciones y sospechas deben comunicarse a muy pocas personas dentro de la organización antes de que se contacte a las autoridades. Esto permite a la organización minimizar el proceso de describir las acusaciones una y otra vez sobre el niño reportado, lo que en sí mismo es muy estresante.

Debe establecerse explícitamente que como mínimo el director de su organización es profesional y legalmente responsable de garantizar que todos los casos de abuso se informen a las autoridades correspondientes. Esta disposición de “la pelota se detiene aquí” ayudará a proteger a su organización de las acusaciones de que el liderazgo se mantuvo en la oscuridad sobre los casos de abuso.

Defina específicamente cuales autoridades externas, ya sea los Servicios de Protección Infantil (CPS) o fuerzas policiales, deben ser contactadas en los diferentes casos de abuso.

Defina específicamente qué autoridades externas, servicios de protección infantil o fuerzas del orden público deben ser contactadas en diferentes tipos de casos de abuso. En Texas, por ejemplo, existen estrictos requisitos de información. Si una persona incluido cualquier miembro del personal del campamento, un consejero, o el director, tiene motivos para creer que un menor ha sido o

puede haber sido maltratado o descuidado en un campamento juvenil, esa persona deberá informar inmediatamente a uno de las siguientes agencias:

- Cualquier agencia policíaca local o estatal.
- La línea directa del Departamento de Familia y Servicios de Protección de Abuso (Department of Family and Protective Services Abuse o DFPS) que puede ser contactada al (800) 252-5400 o mediante el enlace seguro [www.txabusehotline.org](http://www.txabusehotline.org)

## Requisito de Notificación

En Texas, una persona haciendo un reporte o denuncia a la policía local o al Departamento de Familia y Servicios de Protección (DFPS) de supuesto abuso o negligencia en un campamento de jóvenes debe también notificar al Departamento de Servicios de Salud (Department of State Health Services o DSHS), la Unidad de Asegurancia de Estándares de Calidad (Standards of Quality Assurance Unit) por teléfono al (512) 834-6788, por fax (512) 834-6707, o por email al [PHSCPS@dshs.texas.gov](mailto:PHSCPS@dshs.texas.gov)

Si sospecha que un menor está siendo abusado, informe a su supervisor. Su supervisor puede escalar el incidente, investigar más o pedir que se haga, llame y reporte el abuso a su agencia estatal. Si fuese necesario, usted mismo puede hablar a la línea directa de abuso infantil nacional al 1-800-422-4453.

Aún si no está seguro de que haya ocurrido un abuso sexual infantil, puede llamar sin temor a repercusiones cuando el reporte se hace de buena fe.

Otra cosa que tener en cuenta: si su actividad con jóvenes involucra el viajar

con menores a otro estado, debe investigar y aprender cuales son los requisitos de reportar en el estado que estarán visitando. Es su responsabilidad asegurarse de que todo el personal conozca estas pautas de presentación de informes. Para ayudarlo a encontrar los requisitos en los diferentes estados, consulte el enlace en el sitio web [Childwelfare.gov](http://Childwelfare.gov). Esto lo conecta a una lista de enlaces a cada oficina estatal respectiva. Este es un buen lugar para buscar, porque se actualiza con frecuencia a medida que las agencias estatales brindan nueva información al gobierno de los EE. UU.

## Cuando Reportar

Reporte a las autoridades en toda ocasión que haya sospecha razonable de abuso infantil o negligencia. Debe actuar inmediatamente cuando reciba evidencia o sospechas en los siguientes casos:

- comportamiento inapropiado o dañino.
- infracciones de las normas preventivas de abuso sexual infantil de la organización.
- evidencia, acusaciones o sospechas de abuso sexual infantil.

Es importante aclarar lo que se espera como respuesta o reacción apropiada. El comité encargado de definir las normas y procedimientos debe aclarar que no es la función de ningún individuo dentro de la organización evaluar o investigar la acusación o sospecha de abuso sexual infantil. Puede preguntarse, ¿qué exactamente constituye la sospecha razonable?

Al documentar sus normas y procedimientos, debe consultar con servicios de protección infantil, fuerzas policiales, o centros de abogacía de menores para asegurarse de que su organización esté definiendo la sospecha razonable de forma correcta de acuerdo a las

directrices de sus leyes estatales.

Obtenga la ayuda de un centro de abogacía de menores al decidir si reportar una acusación es apropiada, porque estos centros trabajan con las fuerzas policiales, trabajadores sociales, abogados y profesionales de salud mental.

Aunque no es aconsejable realizar su propia investigación, dependiendo de las circunstancias puede ser apropiado hacer algunas preguntas con el fin de aclarar o explicar la situación del menor o de la persona haciendo la acusación. Esto puede prevenir el realizar una denuncia cuando ninguna sea requerida. El hacer preguntas para aclarar la situación puede prevenir el reportar un evento no reportable.

No se base únicamente en que el menor, tome la iniciativa y denuncie un contacto sexual inapropiado de adultos. Como hemos mencionado en lecciones previas estos reportes pueden ser poco fiables o ni siquiera llegar a hacerse. Por varias razones a menudo los menores no reportan que han sido abusados, a pesar de lo miserables que se sienten.

Ya hemos mencionado las razones por las cuales es poco probable que los menores denuncien un abuso. Tenga en cuenta estos factores al informar internamente o a las autoridades. La presión sobre el niño para que guarde el secreto puede ser inmensa. Sea sensible al hecho de que la exposición del abuso puede ser casi tan traumática para el niño como el abuso mismo. Casi siempre se justifica el asesoramiento profesional.

El niño puede compartir solo una parte de su experiencia para ver cómo otra persona recibirá sus palabras, particularmente un adulto. Otros pueden seguir adelante y

contarle sobre el abuso, pero pueden pedirle que lo mantenga en secreto para los demás. Nunca aceptes mantener el abuso sexual en secreto. Nunca prometa no decirle cuando un niño le informe de abuso sexual. En la mayoría de los estados por ley no se puede cumplir esta promesa. En la mayoría de los estados, cualquier adulto que se dé cuenta de que un niño puede haber sufrido abuso está obligado por ley a denunciar el abuso a los agentes del orden.

## Mantenimiento de Registros

Puede ser apropiado mantener expedientes o documentación de los reportes internos de incidentes en los cuales se considera la denuncia. Aunque la organización no deba investigar las acusaciones o sospechas de abuso sexual infantil en vez de reportarlos, debe desarrollar un sistema de rastrear tales acusaciones y sospechas.

Es aconsejable establecer una norma y procedimiento para definir cómo se deban manejar internamente los reportes de lesiones o heridas. Incluya en abuso sexual infantil como una categoría de formularios generales de incidentes. Estos formularios pueden ser completados por el primer empleado o voluntario en enterarse del abuso.

Después del reporte o denuncia inicial, un supervisor del empleado o voluntario debe revisar el formulario.

Refiera los reportes de abuso sexual infantil a un individuo con posición más alta en la organización, preferiblemente a un investigador entrenado. Este individuo debe hacer una revisión del incidente después de cada acusación para determinar cómo puede ser prevenida una situación similar en el futuro. Por ejemplo, si la supervisión de menores y voluntarios adultos es inadecuada,

ciertas normas deberían de cambiar para mejorar cobertura.

Registre las resoluciones de los casos de abuso sexual infantil. Estos documentos deben ser conservados indefinidamente después de la resolución.

## Conclusión

Como hemos aprendido en la capacitación de la Prevención del abuso sexual infantil, usted tiene un papel importante y muy eficaz para garantizar que los niños bajo el cuidado temporal de su organización estén protegidos. Todos los horribles efectos negativos que hemos estudiado, los impactos sobre los niños, las familias y la organización, pueden evitarse si se toma ese papel en serio y se asegura de que los principios y prácticas que ha aprendido se pongan en práctica. ¡Usted y su organización pueden hacer una diferencia muy real y positiva en las vidas de los niños que participan!

Para asegurarse de que comprende esta capacitación, realice el examen final. Una vez que comience el examen, responda todas las preguntas lo mejor que pueda. No dude en revisar el contenido de la capacitación y tomar notas para ayudarlo a retener esta información vital.

Después de aprobar con éxito el examen, tendrá la opción de descargar y guardar o imprimir su “Certificado de finalización”.

¡Gracias por participar y buena suerte!